

EXPEDIENTE CONTR 2025 0000072389

Procedimiento Abierto. Licitación Electrónica

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto del **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CENTRO DE EMPRESAS BIC GRANADA, UBICADO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA, EN LA AVENIDA DE LA INNOVACIÓN Nº1, 18016 ARMILLA (GRANADA).**
EXPEDIENTE CONTR 2025 0000072389

Asisten a la sesión los siguientes miembros de la Mesa, designados por Resolución del Director General de la Agencia IDEA de fecha 17 de septiembre de 2025, publicada en el perfil del contratante en fecha 23 de septiembre de 2025.


- Presidente titular.- Emilio Francisco Martínez Baquero. Jefe del Departamento de Calidad y Mejora. Agencia IDEA.
- Vocal Primero titular.- Francisco García Ruiz. Técnico de la Unidad de Asesoramiento Jurídico. Agencia IDEA.
- Vocal Segunda suplente.- María de Gracia Guija Villa. Técnica del Departamento de Control Interno. Agencia IDEA, por ausencia de María Castillo Ramos.
- Vocal Cuarto titular.- Francisco Alfonso Jiménez Luque. Jefe del Area de Empresas Participadas y Cluster. Agencia IDEA.
- Secretario.- Juan José Mullor Algarrá. Técnico del Área de Servicios Jurídicos. Agencia IDEA.

No asiste la vocal tercera titular, ni el vocal tercero suplente.

Por el Presidente se declara la Mesa válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Por el Secretario se informa a la Mesa que todos los asistentes a la reunión han remitido la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés.

El objeto de la sesión es la apertura del sobre electrónico Nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, a fin de proceder, tras su análisis, a la calificación de la misma y la admisión, en su caso, de las licitadoras.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNELUZQ3SUKEN5L6X9MB23AF7J	PÁG. 1/5	



El anuncio de licitación fue publicado en el perfil del contratante de la Agencia IDEA el día 8 de agosto de 2025. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 15:00 horas del día 10 de septiembre de 2025.

Se accede al Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía-SIREC en el que se constata la presentación de las siguientes ofertas, por orden de presentación:

- **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.**, con NIF B13970249, presentación realizada el día 14 de agosto de 2025 a las 13:01 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.
- **CONTRATAS SERVILIM S.L.**, con NIF B23639446, presentación realizada el día 26 de agosto de 2025 a las 11:42 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.
- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.**, con NIF B21558945, presentación realizada el día 10 de septiembre de 2025 a las 8:37 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.
- **PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**, con NIF B71491443, presentación realizada el día 10 de septiembre de 2025 a las 11:34 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.
- **FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.**, con NIF B21319777, presentación realizada el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:40 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.
- **DIMOBA SERVICIOS S.L.U.**, con NIF B04307120, presentación realizada el día 10 de septiembre de 2025 a las 14:11 horas, por tanto, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la licitadora **CONTRATAS SERVILIM S.L.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 26 de agosto de 2025 a las 11:42 horas, número de registro 2025999010297211.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula 9.2.1 del PCAP, haciéndose constar que ante la no presentación de declaración de confidencialidad prevista, con carácter opcional en la cláusula 9.2.1.c del PCAP, se entiende que ninguno de los documentos presentados se consideran, por parte de la licitadora, de carácter confidencial.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNELUZQ3SUKEN5L6X9MB23AF7J	PÁG. 2/5	

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la licitadora **DIMOBA S.L.U.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:


- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
- 4.- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal (Anexo IV del PCAP).
- 5.- Resolución de inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la empresa con la que subcontrataría determinados servicios.
- 6.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 10 de septiembre de 2025 a las 14:11 horas, número de registro 2025999010878890.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en la clausula 9.2.1 del PCAP.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la licitadora **FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
- 4.- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal (Anexo IV del PCAP).
- 5.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:40 horas, número de registro 2025999010875922.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada constatándose que en la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (Anexo II-B), habiendo señalado la licitadora su intención de subcontratar parte del contrato con terceros, no aparecen cumplimentados los epígrafes relativos a la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe que tiene previsto subcontratar y el nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista .

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNELUZQ3SUKEN5L6X9MB23AF7J	PÁG. 3/5	



Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la licitadora **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).
- 4.- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal (Anexo IV del PCAP).
- 5.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 14 de agosto de 2025 a las 13:01 horas, número de registro 2025999010090641.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en la clausula 9.2.1 del PCAP.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la licitadora **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 10 de septiembre de 2025 a las 8:37 horas, número de registro 2025999010846652.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en la clausula 9.2.1 del PCAP, haciéndose constar que ante la no presentación de declaración de confidencialidad prevista, con carácter opcional en la cláusula 9.2.1.c del PCAP, se entiende que ninguno de los documentos presentados se consideran, por parte de la licitadora, de carácter confidencial.

Se procede a la apertura del Sobre Electrónico Nº 1 presentado por la licitadora **PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

- 1.- Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación DEUC. (Anexo II-A del PCAP).
- 2.- Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B del PCAP).
- 3.- Declaración de confidencialidad (Anexo III del PCAP).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNELUZQ3SUKEN5L6X9MB23AF7J	PÁG. 4/5	

4.- Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 10 de septiembre de 2025 a las 11:34 horas, número de registro 2025999010861936.

Por parte de la Mesa se procede al análisis de la documentación presentada concluyéndose que la misma cumple con los requisitos establecidos en la clausula 9.2.1 del PCAP.

En consecuencia con lo anterior la Mesa acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1º.- Admitir a las siguientes licitadoras, por considerar que ha presentado correctamente la documentación del sobre electrónico número uno:

- **GESTIÓN DE SERVICIOS AH S.L.**, con NIF B13970249.
- **CONTRATAS SERVILIM S.L.**, con NIF B23639446.
- **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.**, con NIF B21558945.
- **PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.L.**, con NIF B71491443.
- **DIMOBA SERVICIOS S.L.U.**, con NIF B04307120.

2º.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el que se rige la licitación, requerir a la empresa licitadora **FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.**, con NIF B21319777, a fin de que, en el plazo de tres días naturales, desde el envío de la comunicación, proceda a la subsanación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA (Anexo II-B), cumplimentando los epígrafes relativos a la parte del contrato que tiene previsto subcontratar, el importe que tiene previsto subcontratar y el nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista, comunicando el presente acuerdo a la entidad licitadora a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.


Una vez transcurrido dicho plazo, la Mesa adoptará acuerdo sobre la admisión de dicha licitadora.

Siendo las 12:30 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Diligencia.- Este acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

Fdo. Emilio Francisco Martínez Baquero.
 Presidente de la Mesa de Contratación.

Fdo. Juan José Mullor Algarrá
 Secretario de la Mesa de Contratación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO JUAN JOSE MULLOR ALGARRA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNELUZQ3SUKEN5L6X9MB23AF7J	PÁG. 5/5	